

Buenos Aires,  de abril de 1995.-

Visto el presente expediente por el cual tramita el pago de la suma \$3.397.- para ser destinada a la adquisición de elementos de computación tales como un MAU de 8 bocas con conector RJ45, dos tarjetas de Red Token Ring y una PS/35 IBM - 80386SX 16Mhz, 2 BM, Monitor Falcom de 14", teclado, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mendoza - Secretaría Electoral-, y teniendo en cuenta el presupuesto presentado a fs. 2 lo manifestado a fs. 1 y 3 vta. por el mencionado tribunal y a fs. 8 por la Secretaría Letrada de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza N° 1 -Secretaría Electoral- la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 3.397.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por los motivos expuestos precedentemente.

2°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

\$ 708.- A la Cuenta: "Equipo para computación" (05-19-00-03-00-5197-4-3-6-00000-1-1.3) y

\$ 2.689.- A la Cuenta: "Repuestos y accesorios" (05-17-00-00-01-0097-2-9-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
JULIO G. VAZQUEZ